



Medellín, 18 de agosto de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-75

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA CCTV DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **14 de agosto de 2017, hasta las 4:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-75** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	\$ 75.436.975	CID Rad 2017005618
2	FUREL	800.152.208-9	\$ 92.329.428	CID Rad 2017005617
3	CI2	830.056.149-0	\$ 97.983.253	CID Rad 2017005621
4	RTS – Segurtronic Ltda	800.250.741-3	\$ 119.109.848	CID Rad 2017005614

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de los requisitos técnicos, habilitantes jurídicos y de experiencia se realizará únicamente al proponente que haya ofertado el precio más bajo en el total de la propuesta, en caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Evaluación económica: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

Verificación jurídica: Después de la recepción de las propuestas, la ESU realizará el análisis jurídico y técnico de la propuesta más económica, con el fin de determinar que se encuentre ajustada a la Ley y a los requisitos de los términos y condiciones, solicitando las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales serán resueltas por el proponente en el término concedido por la ESU para ello, de lo contrario, dicha información se tendrá por no presentada y la propuesta será rechazada. En consecuencia se realizará la verificación técnica y jurídica al proponente que se encuentre en segundo lugar.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA:

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	TECNICO	JURIDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$ 75.436.975	CUMPLE	CUMPLE	

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-75, se recomienda contratar al proponente UNIÓN ELÉCTRICA S.A. con NIT 890.937.250-6, por presentar la propuesta más favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID.
LIDER DE PROGRAMA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
(Documento original con firma)

Revisó: Jorge A. Montoya S.
Reviso: Juan David Gonzalez